

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 16 de abril**, en primera convocatoria, a las **9:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de la sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno los días 19 de febrero y 19 de marzo de 2015.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo, correspondiente al periodo 2016 a 2018.
- 5º.- Propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para aprobar la rectificación del error material producido en el expediente de modificación presupuestaria número 2 de este ejercicio.
- 6º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Relaciones Institucionales, para aprobar y ratificar la Resolución de la FEMP 17/2015 de apoyo al Alcalde de Caracas
- 7º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Personal, para aprobar el "Plan Corporativo de Productividad a la Carrera Administrativa", así como la derogación de los artículos 15 y 30 B) del vigente Acuerdo Regulador sobre Retribuciones y Condiciones de Trabajo de los Funcionarios de este Ayuntamiento.
- 8º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, para la adhesión del municipio de Rota a la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana de la FEMP.

- 9º.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales, para exigir a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía rectifique el SIGPAC (base digital de calificación de cada recinto de superficie admisible para que pastoree la ganadería extensiva).
- 10º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior y Gobernación, para requerir a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que proceda a realizar las operaciones necesarias para la ejecución de la adecuación paisajística y la atenuación del impacto visual del Encauzamiento del tramo final del Arroyo Alcántara.
- 11º.- URGENCIAS.
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 13 de abril de 2015
EL SECRETARIO GENERAL,